

1. FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO: (DD/MM/AAAA)	15/11/2022																			
2. NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO:	Lesbia Esther Donado Moreno																			
3. DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Biblioteca y Extensión Cultural																			
4. TIPO DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA																			
5. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES No.	17																			
6. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:	<p>La Institución Universitaria ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basado en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.</p> <p>ITSA cuenta en la actualidad con catorce (14) programas con acreditación de alta calidad, demostrando así el compromiso permanente con el mejoramiento continuo y el aseguramiento de la calidad en la prestación del servicio educativo. El avance logrado hasta el momento ha sido producto de llevar a cabo una buena planeación de las actividades a emprender, condensadas en el Plan de Desarrollo Institucional PDI.</p> <p>En este contexto, y en miras a la acreditación institucional, resulta necesario fortalecer las características y condiciones institucionales y de los programas académicos que permitan la aproximación al óptimo de calidad establecido por el Consejo Nacional de Acreditación; entre otros aspectos, garantizar que se cuenten con los recursos bibliográficos suficientes, actualizados y adecuados a los procesos académicos, y a los procesos administrativos o de gestión al servicio de las funciones sustantivas.</p> <p>Dentro de la Institución, el Proceso de Biblioteca y Extensión Cultural se encarga de apoyar los procesos académicos y administrativos de la Institución, suministrando recursos bibliográficos, informáticos de hardware, software, equipos de comunicación y medios audiovisuales mediante procesos de adquisición, administración, mantenimiento y/o desarrollo de los mismos, los cuales se deben ajustar a las necesidades de las diferentes áreas al interior de la Institución y dentro de los estándares del mercado.</p> <p>En aras del óptimo cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, y como ruta a la Acreditación de la Institución Universitaria ITSA, se hace necesario la dotación de recursos bibliográficos en formato físico y virtual, acordes con los programas impartidos con el fin de fortalecer a la comunidad académica en diferentes medios de consulta para orientar, académica.</p>																			
7. NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>PRODUCTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>55000000</td> <td>55100000</td> <td>55101500</td> <td>55101509</td> <td>Textos educacionales o vocacionales</td> </tr> <tr> <td>55000000</td> <td>55110000</td> <td>55111500</td> <td>55111513</td> <td>Textos electrónicos educacionales o vocacionales</td> </tr> </tbody> </table>					CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	55000000	55100000	55101500	55101509	Textos educacionales o vocacionales	55000000	55110000	55111500	55111513	Textos electrónicos educacionales o vocacionales
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO																
55000000	55100000	55101500	55101509	Textos educacionales o vocacionales																
55000000	55110000	55111500	55111513	Textos electrónicos educacionales o vocacionales																
8. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, SUS ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:	<table border="1"> <tr> <td>OBJETO DEL CONTRATO:</td> <td>COMPRA VENTA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EN FORMATO FÍSICO EDICIONES DE LA U PARA LA DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS Y EXTENSIÓN CULTURAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA EN ARAS DEL ÓPTIMO CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO Y COMO RUTA A LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.</td> </tr> </table>					OBJETO DEL CONTRATO:	COMPRA VENTA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EN FORMATO FÍSICO EDICIONES DE LA U PARA LA DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS Y EXTENSIÓN CULTURAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA EN ARAS DEL ÓPTIMO CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO Y COMO RUTA A LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.													
OBJETO DEL CONTRATO:	COMPRA VENTA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EN FORMATO FÍSICO EDICIONES DE LA U PARA LA DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS Y EXTENSIÓN CULTURAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA EN ARAS DEL ÓPTIMO CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO Y COMO RUTA A LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.																			

ITEMS	DESCRIPCIÓN	AUTOR	Cantidad
1	Análisis de circuitos eléctricos. Un enfoque teórico	Acosta, A.	2
2	Análisis de sistemas eléctricos de potencia. Un enfoque clásico y moderno. 3ra edición	Acosta, Á.	2
3	Android, desarrollo de aplicaciones	Montero, R.	2
4	Android. Manual práctico para todos los niveles. Más de 350 sugerencias, consejos y aplicaciones esenciales	Muñiz, J.	2
5	Animación visual en vivo	Le Freak, C.	2
6	Animar a la lectura jugando. Didácticas práctico-lúdicas del lenguaje a partir de los 6 años. 3ª. edición	Otero, M.	2
7	Ansiedad social en el estudiante adolescente. Detección, evaluación y tratamiento. La	Valles, A. et al.	2
8	Arduino. Curso práctico. Edición 2018	Moreno, A. et al.	2
9	Arduino. Guía práctica de fundamentos y simulación	López, E.	2
10	Auditoría de seguridad informática	Gómez, A.	2
11	Auditoría del mantenimiento e indicadores de gestión	González, F.	2
12	Automatización Electroneumática	Vásquez, J.	2
13	Automatización electroneumática métodos sistemáticos. Álgebra de Boole- Cascada- Paso a paso	Vásquez, J.	2
14	Automatización neumática	Vásquez, J.	2

		Blender. Curso práctico	Lidon, M.	2
	15	Blockchain. El modelo descentralizado hacia la economía digital	Nespral, D. et. Al	2
	16	Blockchain. Fundamentos de la cadena de bloques	Rojo, M.	2
	17	Cartilla laboral teoría y práctica 2022. Medidas laborales, seguridad social y nómina electrónica	Rivera, D. et al	2
	18	Ciberseguridad industrial e infraestructuras críticas	Sevillano, F. et. Al	2
	19	Ciencia del aprendizaje y de la enseñanza. Procesos y estrategias en el aula. La	Caicedo, H.	2
	20	Circuitos digitales. Problemas y ejercicios resueltos	Oliver, A. et al.	2
	21	Cityengine. Manual práctico	Temes, R. et al	2
	22	Coaching de equipos	Hilario, S.	2
	23	Coaching deportivo	Hilario, S.	2
	24	Coaching empresarial	Rodríguez, A.	2
	25	Competencias digitales básicas	Gallego, S.	2
	26	Competencias docentes del profesor universitario, calidad y desarrollo profesional	Zabalza, M.	2
	27	Competencias profesionales. Herramientas de evaluación: el portafolios, la rúbrica y las pruebas situacionales. 3ra Edic.	Del Pozo, J.	2

	28	Competencias, TIC e innovación	Ríos, J. et al.	2
	29	Competitividad de las exportaciones colombianas	Gómez, A.	2
		Complejidad y capital intelectual. Procesos concomitantes. 2da. Edic.	Ramírez, O.	2
	30	Comunicación esencial. El paradigma del marketing esencial aplicado al diseño y comunicación visual.	París, J.	2
	31	Comunicación intercultural. Desarrollo de habilidades en educación formal y no formal	Cornejo, M. et al.	2
	32	Comunicación oral y escrita en la empresa. Operaciones básicas de comunicación	Centro de Estudios Adams	2
	33	Contabilidad básica bajo NIIF. 2da edición	Angulo, U.	2
	34	Contabilidad de activos con NIIF. Aplica matemáticas financieras y excel	Angulo, U.	2
	35	Contratación estatal. Manual teórico-práctico. 4ta edición	Rosero, B.	2
	36	Costos en la logística de centros de distribución. Clave para el transporte y distribución de las cargas	Silvera, R.	2
	37	Costos y presupuestos, reto de todos los días	Rivero, J.	2
	38	Desarrollo de videojuegos desde el diseño a la comercialización	García, N. et al.	2
	39	Didáctica de la participación. Teoría, metodología y práctica	Ventosa, V.	2
	40	Didáctica de los valores en la escuela. Estrategias para el trabajo educativo con los padres de familia	Ortiz, A. et al.	2

	41	Didáctica del lenguaje y la literatura. retrospectivas y perspectivas	Cisneros, M.	2
	42	Didáctica del taller de diseño, programa, ideas y monografías	Gaite, A.	2
	43	Didáctica general en la clase, fundamentos y aplicación	Llanos, A.	2
	44	Dietética y nutrición. 3ra Edición	López, M.	2
		Diseño de videojuegos, da forma a tus sueños	Gonzalez, D.	2
	45	Dispositivos digitales móviles en educación. El aprendizaje ubicuo	Vázquez, E. et al.	2
	46	Dispositivos electrónicos	Bautista, J.	2
	47	Domine Javascript. 4ta edición	Fernández, P.	2
	48	Emprender con propósito	Plazas, F.	2
	49	Energías renovables y eficiencia energética. Análisis de medidas orientadas al sector residencial	Chávez, P.	2
	50	Ensayo: concepto, construcción y práctica. El	Cisneros, M. et. Al	2
	51	Estética en videojuegos	Corbal, J.	2
	52	Estructuras de datos. Fundamentación práctica	Baquero, L. et. Al	2
	53	Evaluación de proyectos de inversión. Guía teórica y práctica	Lira, P.	2

	67	Manual de Ortografía	Gavidia, J.	2
	68	Marketing 5.0. Tecnología para la humanidad	Kotler, P. et al	2
	69	Marketing Digital. Navegando en aguas digitales. Sumérgete conmigo	Shum, Y.	2
	70	Marketing para emprender	Schnarch, A.	2
	71	Metodología de la Investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. 5ta Edición	Ñaupas, H. et al.	2
	72	Montaje de los cuadros de control y dispositivos electrónicos y electrónicos de los sistemas domóticos e inmóticos	Vaveluin	2
	73	Pedagogía, currículo y didáctica después de la pandemia. ¿Cómo formar, enseñar y evaluar en el siglo XXI?	Ortiz, A.	2
	74	Pensamiento configuracional en la primera infancia. Actividad lúdica mediada por problemas en matemática	Salcedo, M.	2
	75	Pequeñas centrales hidroeléctricas. 2da. Edición	Ortiz, R.	2
	76	Realidad virtual y realidad aumentada. Desarrollo de aplicaciones	Navarro, F. et al.	2
	77	Realidad Virtual. Cómo aprovechar su potencial para las empresas y las personas	Bailenson, J.	2
	78	Resolución de conflictos. Habilidades y técnicas para educadores	Sánchez, A. et al.	2
	79	Responsabilidad social empresarial. Un modelo de gestión para las organizaciones	Uribe, M.	2
	80	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Lineamientos jurídicos y técnicos para el diseño e implementación del SGSST con los estándares. 2da. edición	Cifuentes, A. et al.	2

	<table><tr><td>81</td><td>Sistema de gestión de riesgos en seguridad y salud en el trabajo. Paso a paso para el diseño práctico del SG-SST. 2da Edición</td><td>Butrón, E.</td><td>2</td></tr><tr><td>82</td><td>Termodinámica básica para ingenieros</td><td>Hidalgo, J.</td><td>2</td></tr></table>	81	Sistema de gestión de riesgos en seguridad y salud en el trabajo. Paso a paso para el diseño práctico del SG-SST. 2da Edición	Butrón, E.	2	82	Termodinámica básica para ingenieros	Hidalgo, J.	2
81	Sistema de gestión de riesgos en seguridad y salud en el trabajo. Paso a paso para el diseño práctico del SG-SST. 2da Edición	Butrón, E.	2						
82	Termodinámica básica para ingenieros	Hidalgo, J.	2						
9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN y FORMA DE PAGO:	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	Se estima entonces que el valor del contrato a celebrarse, es de DIEZ MILLONES VEINTE MIL PESOS PESOS M/CTE (\$10.020.000).							
	ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL:	Se realizó análisis financiero, jurídico, técnico y económico del sector.							
	FORMA DE PAGO:	La Institución Universitaria ITSA, pagará al contratista el valor del contrato, en un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la respectiva factura o cuenta de cobro, debidamente soportada con el recibido a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor, junto con la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, o la acreditación del cumplimiento de las obligaciones de aportes parafiscales por parte del contratista.							
10. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	220825 del 12-08-2022								
11. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato es de TREINTA (30) días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.								
12. VIGENCIA DEL CONTRATO:	12 meses, contados a partir de la aprobación de las garantías.								
13. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El lugar de realización de la entrega de los elementos en la sede del ITSA en Soledad, ubicado en la Calle 18 No. 39 - 100.								
14. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	<p>A parte de las obligaciones descritas en el numeral 8 del presente documento derivadas de las especificaciones del objeto a contratar, el contratista, además de las obligaciones contempladas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015 y las normas que los modifiquen, reemplacen o sustituyan, se obliga con la IU ITSA a:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.2. Entregar los elementos contratados conforme a lo establecido en el contrato y todos los documentos del proceso.3. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.4. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.5. Presentar los certificados requeridos por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, para la prestación de este servicio.6. Constituir las pólizas pactadas en el contrato.7. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne la supervisión del contrato.8. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales, en los términos de la ley 780 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes9. Presentar factura de cobro con los soportes legales de pago de aportes parafiscales y planillas de pago del personal que presta el servicio.10. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. numeral 4 de la Ley 80 de 1993.11. Los demás que por ley o naturaleza del contrato se entiendan de pleno.								

15. OBLIGACIONES DE ITSA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cancelar el valor del Contrato en la forma y términos establecidos en los datos del contrato. 2. Permitir el desarrollo y ejecución del Contrato por parte del CONTRATISTA. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 3. Designar un funcionario para que ejerza la Supervisión en la ejecución de las obligaciones del CONTRATISTA en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. 4. La Institución Universitaria ITSA podrá solicitar cambios de personal, por razones de conveniencia y como resultado del estudio. A su vez el Contratista será notificado de dichos cambios.
16. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Ley 1150 de 2007, en el Artículo 2 de las MODALIDADES DE SELECCIÓN g) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado; y el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2. 1.2.1 4.8, también estipula que procederá la Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado
17. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:	Nombre del funcionario: Lesbia Esther Donado Moreno
	Identificación del funcionario: C.C. 32.814.642 de Soledad
	Cargo: Profesional Especializado Responsable de Biblioteca y Extensión Cultural
	Dependencia: Vicerrectoría Académica
18. NECESIDAD DE CONTAR CON INTERVENTORÍA CUANDO LOS CONTRATOS SUPEREN LA MENOR CUANTÍA:	No Aplica
19. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:	El presente Contrato será liquidado de común acuerdo por las partes, en la forma que lo establece la Ley 1150 de 2007. Si EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación, o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, se practicará la liquidación unilateral por ITSA, en los términos establecidos en ley..
CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.	
REQUISITOS HABILITANTES.	
20. CAPACIDAD JURÍDICA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente 2. Certificado de existencia y representación legal de la sociedad. 3. Cédula de Ciudadanía del representante legal de la sociedad. 4. Certificado de proveedor exclusivo y/o fabricante de los bienes a adquirir. 5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, vigente y del representante legal de la persona jurídica contratista. 6. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, vigente, del representante legal de la persona jurídica contratista. 7. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. 8. Certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal. 9. Registro Único Tributario. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos que acrediten la experiencia del contratista.
21. EXPERIENCIA:	Analizada la experiencia del contratista, la Institución determinó que es la entidad idónea para prestar el servicio requerido por ser el único distribuidor habilitado en Colombia. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012, en los procesos de contratación directa, no es necesaria la inscripción de los contratistas en el Registro Único de Proponentes. Sin embargo, para efectos de esta contratación, la entidad verificará las condiciones del contratista a través de los siguientes documentos, que deberán ser aportados junto con la propuesta. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cédula de Ciudadanía del representante legal de la sociedad ▪ Certificado de proveedor exclusivo y/o fabricante de los bienes a adquirir

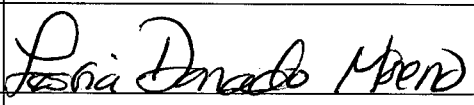
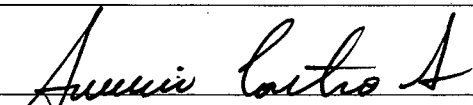
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, vigente y del representante legal de la persona jurídica contratista. ▪ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, vigente, del representante legal de la persona jurídica contratista. ▪ Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. ▪ Certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal. ▪ Registro Único Tributario ▪ Carta de exclusividad.
22. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:	No Aplica
23. OTROS REQUISITOS HABILITANTES:	No Aplica
24. FACTORES DE EVALUACIÓN:	Idoneidad y experiencia
25. REGLAS DE DESEMPATE DE OFERTAS:	No Aplica
26. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO:	Ver Anexo A. Matriz de Riesgos.
27. ANÁLISIS DE EXIGENCIAS DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA PERTINENCIA DIVISIÓN DE LAS MISMAS:	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes: póliza de cumplimiento por el 30% del valor del contrato, por una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más. - Cumplimiento: póliza de cumplimiento por el 10% del valor del contrato, por una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses.
28. SOMETIMIENTO A UN ACUERDO COMERCIAL:	
29. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES:	Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.
FIRMAS:	 
NOMBRE:	Lesbia Esther Donado Moreno
CARGO:	Profesional Especializado responsable de Biblioteca y Extensión Cultural
	Visto bueno del Ordenador del Gasto
	Rector: Arcesio Julián Castro Agudelo.

TABLA ANÁLISIS DE RIESGOS

La Institución Universitaria ITSA de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Riesgo por cambio del régimen de contratación que afecte la ejecución del contrato. Toda norma de obligatorio cumplimiento para ITSA, que afecte la ejecución del contrato en perjuicio del ITSA o del contratista será incluida en el contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que El ITSA, no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento	Afectación de la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Contratista 50% ITSA 50%	Si el hecho afecta al contratista, este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el mismo. En el caso de que afecte el equilibrio económico de contrato, serán objeto de modificación de las condiciones económicas siempre y cuando la afectación supere el porcentaje de imprevistos incluido en la oferta económica. La carga de la prueba le corresponde, en este caso en particular, al contratista, por ser la parte afectada. Si el afectado es El ITSA, proyectará las modificaciones que sean necesarias al contrato, sin que por ello se deje de reconocer cualquier variación al equilibrio económico pactado en el contrato. Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos que afecten la ejecución de los contratos suscritos por El ITSA y, se aplicarán las medidas obligatorias a que haya lugar.	2	2	4	Bajo	SI	ITSA	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Finalización del plazo de ejecución del contrato	Revisión de la matriz de riesgos a partir de la ejecución del proceso. Retroalimentación de la matriz	Una vez por cada mes de duración del contrato

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	General	Interno	Ejecución	Económico	Variación de las tasas de interés, de cambio, devaluación o revaluación de la moneda y otras variables de mercado que afecten las estimaciones iniciales del contratista de sus ingresos, gastos o utilidades	Sobrecostos del proyecto. Disminución de los rendimientos del contratista	3	1	4	Bajo	CONTRATISTA 100%	Revisión adecuada del análisis del sector para conocer las condiciones del mercado. Revisión de los procedimientos para la estimación de presupuestos	2	1	3	Bajo	NO	Contratista	A partir del proceso licitatorio	Firma del acta de recibo a satisfacción	Seguimiento a los riesgos derivados por estos factores	Mensual